

SALVIA ECOLOGICAL, S.L.
PZA. AVIADOR RUIZ DE ALDA, 11
41004 - SEVILLA
SEVILLA
TELF: 954 303 519
FAX: 955 328 700



BIOLOGICO URINARIOS

SE - 281016

APLICACIONES:

Producto destinado a la mejora de la calidad higiénico sanitaria de los sanitarios. Particularmente dirigido al control de malos olores tanto en los urinarios de establecimientos públicos (instituciones públicas, colegios, residencias, centros deportivos...) como en los centros privados (oficinas, hoteles, industrias en general).

BENEFICIOS:

- Controla el desarrollo de malos olores mediante la degradación de la materia orgánica y el desplazamiento e inhibición de los microorganismos que los originan.
- Permite el mantenimiento de las canalizaciones, previniendo la aparición de atascos.
- Mejora el aspecto e higiene del urinario, gracias a su acción antisarro.
- Mantiene limpio y brillante el urinario.
- Aporta un perfume agradable y saludable al urinario y sus inmediaciones.

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO:

DOSIFICACIÓN ORIENTATIVA: 1 bloque – pastilla (50g) por urinario. Duración aproximada 10 – 15 días. Reemplazar una vez disuelta.

El uso correcto del producto permite reducir el impacto ambiental.

HIGIENE Y SEGURIDAD:

El contacto prolongado con el producto puede producir irritación. Para más información consultar con la ficha de datos de seguridad.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES:

- El producto puede ser añadido en cualquier alcantarilla, no es peligroso para el medio ambiente. Al contrario favorece la degradación de la materia orgánica residual.
- Producto fácilmente biodegradable.
- Una correcta gestión de los residuos permite reducir el impacto ambiental.

PRESENTACIÓN Y CONSERVACIÓN:

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento: envase herméticamente cerrado y protegido de la luz, fuentes de calor y humedad. Superados los 12 meses de almacenamiento se debería controlar la calidad del producto antes de su uso.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS BASICAS:

Aspecto.....Pastilla
Color..... Azul
Solubilidad en agua....Total